



## AVISO

### Radicado 454442022

El Coordinador de la Unidad de Gestión de Cuenca Garrapatas, de la Dirección Ambiental Regional Norte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC,

### HACE SABER:

el día 24 de diciembre de 2021, mediante radicado No. 1127702021, se solicitó ante la DAR NORTE, CVC, una visita técnica, con el fin emitir concepto técnico ambiental referente a descapote de un área de terreno de 70 m<sup>2</sup>. El día 16 de marzo de 2022 se emitió concepto técnico favorable y se informó al usuario mediante oficio el día 4 de abril de 2022.

El día 9 de mayo de 2022 se recibe denuncia anónima ambiental, relacionada con apertura de vía carretable en el predio Las Camelias, vereda El Recreo municipio de Argelia Valle del Cauca. A la presente solicitud se le asignó el número de radicado 454442022.

El día 13 de mayo de 2022 este caso fue asignado a un funcionario adscrito a la UGC Garrapatas, y fue atendido por un funcionario de esta dirección territorial el día 16 de mayo de 2022.

### Observaciones en la visita:

Se realiza visita técnica de verificación en el predio rural Las Camelias, propiedad del señor Nestor Vásquez Osorio, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.007.334, en el momento de la visita no se evidencia maquinaria realizando labores de apertura de vía; sin embargo, se evidenció descapote de terreno en un área aproximada a 90 m<sup>2</sup> (resultado del concepto técnico ambiental favorable, emitido por personal de la CVC), adicionalmente, se observó apertura de vía carretable con una longitud de aproximadamente 120 m, y 3 m de ancho; no se evidencia tala de árboles ni afectaciones a nacimientos de agua.

Se evidenció apertura de vía carretable, con una longitud aproximada de 120 m y un ancho de 3 m; en el momento de la visita no se observó maquinaria realizando labores de apertura de vía y descapote de terreno.

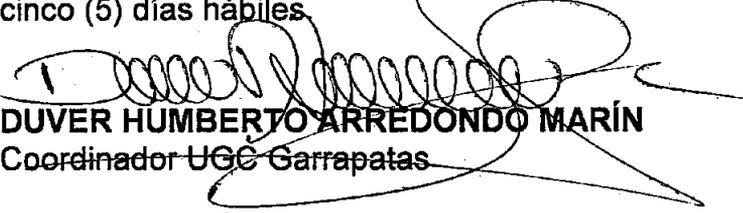


Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

El propietario del predio posee un concepto técnico ambiental emitido por esta corporación para realizar actividad de descapote de terreno en un área de 70 m<sup>2</sup>; sin embargo, no cuenta con permiso de apertura de vía carretable. Si bien es cierto; la única manera en que la maquinaria podía realizar el descapote de terreno, era utilizando la trocha existente; es evidente que realizaron ampliación de la vía.

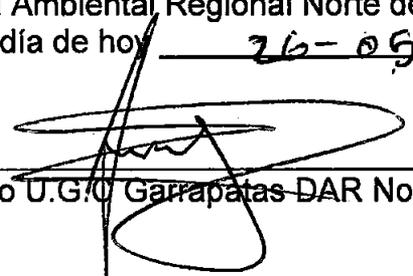
Se remite el presente informe a la Unidad de Gestión de Cuencas, UGC La Vieja-Obando, para el trámite administrativo correspondiente, según la normatividad ambiental vigente (ley 1333 de 2009).

El presente AVISO permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, con sede en Cartago, por el término de cinco (5) días hábiles.

  
**DUVER HUMBERTO ARREDONDO MARÍN**  
Coordinador UGC Garrapatas

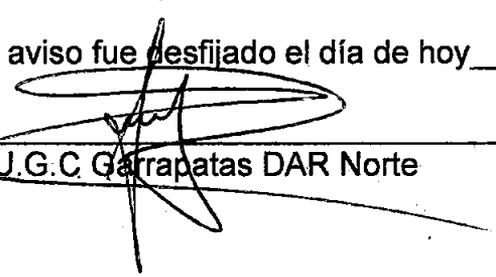
**CONSTANCIA DE FIJACION:**

Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC, por un término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 26-05-22

  
Secretario U.G.C Garrapatas DAR Norte

**CONSTANCIA DE DESFIJACION:**

El presente aviso fue desfijado el día de hoy 03-06-22

  
Secretario U.G.C Garrapatas DAR Norte



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

## INFORME DE VISITA

### 1. FECHA Y HORA DE INICIO:

16-05-2022, 9:00:00.

### 2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de Gestión de Cuenca (UGC) Garrapatas, adscrita a la Dirección Ambiental Regional Norte (DAR NORTE) de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC).

### 3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

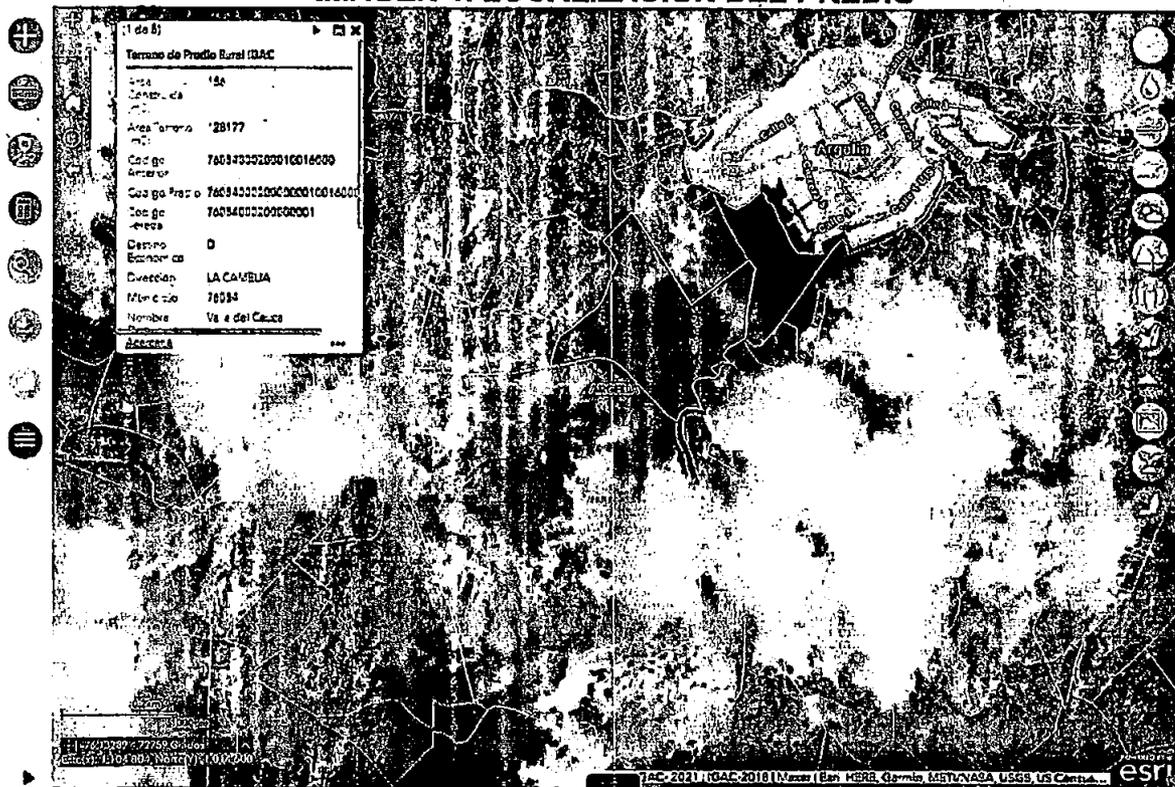
Anónimo.

### 4. LOCALIZACIÓN:

Predio las Camelias vereda El Recreo, municipio de Argelia, departamento del Valle del Cauca, en la jurisdicción territorial de la subcuenca hidrográfica Garrapatas.

Coordenadas Geográficas: Longitud 76° 7' 42.32" (Y) latitud 4° 43' 18.47" (X)

IMAGEN 1. LOCALIZACIÓN DEL PREDIO



Fuente: Geo CVC Avanzado, 2022.



## **5. OBJETIVO:**

Realizar visita técnica, con el fin de atender denuncia ambiental relacionada con apertura de vía carreteable al interior del predio Las Camelias, vereda El Recreo, municipio de Argelia Valle del Cauca.

## **6. DESCRIPCIÓN:**

En el siguiente apartado se presentan los antecedentes, las observaciones y el registro fotográfico recopilado durante la visita.

**Antecedentes:** el día 24 de diciembre de 2021, mediante radicado No. 1127702021, se solicitó ante la DAR NORTE, CVC, una visita técnica, con el fin emitir concepto técnico ambiental referente a descapote de un área de terreno de 70 m<sup>2</sup>. El día 16 de marzo de 2022 se emitió concepto técnico favorable y se informó al usuario mediante oficio el día 4 de abril de 2022.

El día 9 de mayo de 2022 se recibe denuncia anónima ambiental, relacionada con apertura de vía carreteable en el predio Las Camelias, vereda El Recreo municipio de Argelia Valle del Cauca. A la presente solicitud se le asignó el número de radicado 454442022. El día 13 de mayo de 2022 este caso fue asignado a un funcionario adscrito a la UGC Garrapatas, y fue atendido por un funcionario de esta dirección territorial el día 16 de mayo de 2022.

**Observaciones:** Se realiza visita técnica de verificación en el predio rural Las Camelias, propiedad del señor Nestor Vásquez Osorio, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.007.334, en el momento de la visita no se evidencia maquinaria realizando labores de apertura de vía; sin embargo, se evidenció descapote de terreno en un área aproximada a 90 m<sup>2</sup> (resultado del concepto técnico ambiental favorable, emitido por personal de la CVC), adicionalmente, se observó apertura de vía carreteable con una longitud de aproximadamente 120 m, y 3 m de ancho; no se evidencia tala de árboles ni afectaciones a nacimientos de agua

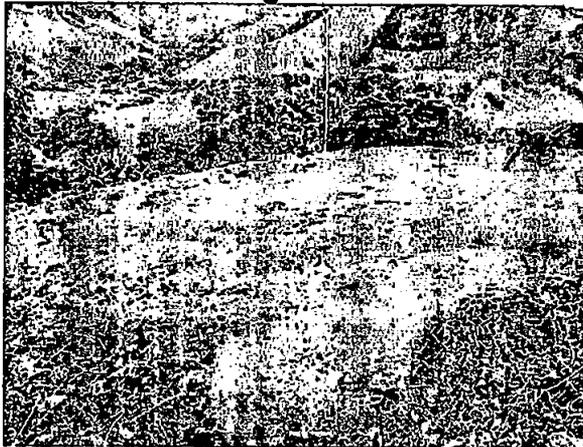
Según lo manifestado por un usuario de la comunidad esta vía ya existía al interior del predio, pero solamente se usaba para paso de motos.

**Registro fotográfico:** en las fotografías N°1, N°2, N°3 y N°4 se presenta el registro fotográfico recopilado durante la visita:



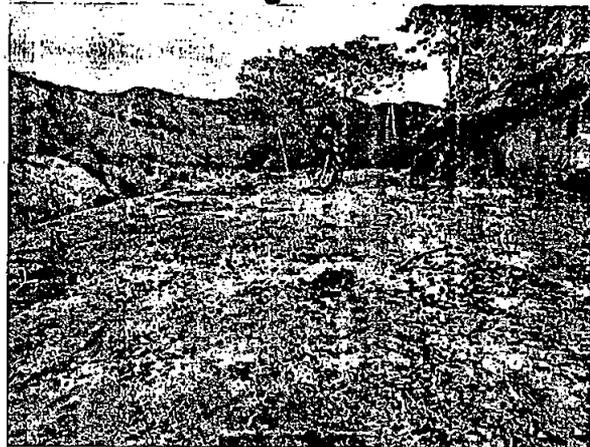
Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

**Fotografía N°1**



*Fuente: Elaboración propia, 2022.*

**Fotografía N°2**



*Fuente: Elaboración propia, 2022.*

**Fotografía N°3**



*Fuente: Elaboración propia, 2022.*

**Fotografía N°4**



*Fuente: Elaboración propia, 2022.*

#### **7. OBJECIONES:**

No se presentaron objeciones.

#### **8. CONCLUSIONES:**

Se evidenció apertura de vía carretable, con una longitud aproximada de 120 m y un ancho de 3 m; en el momento de la visita no se observó maquinaria realizando labores de apertura de vía y descapote de terreno.



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

El propietario del predio posee un concepto técnico ambiental emitido por esta corporación para realizar actividad de descapote de terreno en un área de 70 m<sup>2</sup>; sin embargo, no cuenta con permiso de apertura de vía carretable. Si bien es cierto; la única manera en que la maquinaria podía realizar el descapote de terreno, era utilizando la trocha existente; es evidente que realizaron ampliación de la vía.

Se remite el presente informe a la Unidad de Gestión de Cuencas, UGC La Vieja-Obando, para el trámite administrativo correspondiente, según la normatividad ambiental vigente (ley 1333 de 2009).

**9. HORA DE FINALIZACIÓN:**

17:00:00

**10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:**

**YISLEY STEPHANY TRUJILLO MARÍN**

Técnico Operativo 09